



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** ELEVATOR 33 EC

**Número de autorización:** 25768

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 08/04/2015

**Fecha de Caducidad:** 30/06/2022

Titular

**FINCHIMICA SPA**

Via Lazio, 13  
25025 Manerbio  
(Brescia)  
ITALIA

Fabricante

**ASCENZA AGRO, S.A. (Lisboa)**

Alameda dos Oceanos, Lote 1.06.1.1 -  
3º, Parque das Naoes  
1990-207  
(Lisboa)  
Portugal

**Composición:** PENDIMETALINA 33% [EC] P/V

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Botellas de plástico de 0,1 (boca 26 mm) y 1 l. (boca 54,4 o 63 mm).  
Garrafas de plástico de 5 (boca 54,7, 54,4 o 63 mm), 10 y 20 l. (bocas 63 mm)

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia o postemergencia precoz del cultivo.



Nº REGISTRO: 25768

ELEVATOR 33 EC

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cebolla	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia o postemergencia de las malas hierbas en pre o postrasplante del cultivo.del cultivo.
Coles	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preplantación del cultivo.
Fresales	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preplantación del cultivo.
Garbanzo	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia del cultivo.
Girasol	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia del cultivo.
Guisantes	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia del cultivo.
Habas	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia del cultivo.
Judías	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia del cultivo.
Maíz	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en pre o postemergencia del cultivo.
Patata	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia del cultivo , después de hacer el aporcado.
Pimiento	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preplantación del cultivo.
Tabaco	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preplantación del cultivo.
Tomate	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en pre o posplantación.
Zanahoria	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia del cultivo.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Ajos, Cebolla, Coles, Fresales, Garbanzo, Girasol, Guisantes, Habas, Judías, Maíz, Patata, Pimiento, Tabaco, Tomate, Zanahoria	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar al suelo en pulverización a baja presión, con el suelo bien preparado y limpio de malas hierbas, con un volumen de caldo de 200-600 l/ha.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para su correcto uso.

**Excepciones:** --**Clase de usuario:**




Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación, mantenimiento, limpieza del equipo y reentrada de los trabajadores a los cultivos de maíz, tomate, cebolla y ajos, además en la aplicación (si el tractor carece de cabina cerrada) se utilizará ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco. SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b><i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i></b>	Irritación ocular. Categoría 2. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
<b><i>Pictograma</i></b>	GHS02 (llama)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b><i>Palabra Advertencia</i></b>	--
<b><i>Indicaciones de peligro</i></b>	H226 - Líquidos y vapores inflamables. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H319 - Provoca irritación ocular grave. H335 - Puede irritar las vías respiratorias. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo. EUH 066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



<b>Consejos de Prudencia</b>	P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P331 - NO provocar el vómito. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante)
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-94-5 y nº CAS: 64742-95-6" y que contiene pendimetalina. Puede provocar una reacción alérgica. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar



**Nº REGISTRO: 25768**

**ELEVATOR 33 EC**

el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**

P233 - Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**